



PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA N° DE 2022

“Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización MHCP-SIE-15-2022”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución Ministerial No. 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución 2428 del 24 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público está interesado en recibir propuestas para **“Contratar el mantenimiento evolutivo para la implementación de nuevos mecanismos en la solución de interoperabilidad CA Layer7 API Management del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”** bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **MHCP-SIE-15-2022**, por subasta inversa.

Que dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 1, Subsección 2, del Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II el **19 de octubre de 2022** y de igual manera se publicó el estudio previo y el proyecto de pliego.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, del estudio previo y del aviso de convocatoria, se recibieron observaciones por parte de: M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S y GLOBAL SEIS SAS., cuyas respuestas se publicarán en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el presente Acto Administrativo.

Que de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección no se limitará a las Mipymes, teniendo en cuenta que no se materializaron los presupuestos allí señalados para limitar la participación de Mipymes en el proceso.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la



convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO.-Se ordena la apertura, de la **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION POR SUBASTA INVERSA MHCP-SIE-15-2022**, en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación: Contratar el mantenimiento evolutivo para la implementación de nuevos mecanismos en la solución de interoperabilidad CA Layer7 API Management del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Modalidad de Selección. Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, por subasta inversa electrónica.

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	19 de octubre de 2022	23:59
Publicación Estudios Previos	19 de octubre de 2022	23:59
Publicación proyecto de pliego	19 de octubre de 2022	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de octubre de 2022	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	27 de octubre de 2022	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de octubre de 2022	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28 de octubre de 2022	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de octubre de 2022	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	31 de octubre de 2022	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02 de noviembre de 2022	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	02 de noviembre de 2022	19:00



ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Presentación de Ofertas	04 de noviembre de 2022	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	04 de noviembre de 2022	10:01
Informe de presentación de ofertas	04 de noviembre de 2022	19:00
Publicación del informe de verificación o evaluación	09 de noviembre de 2022	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	15 de noviembre de 2022	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	17 de noviembre de 2022	23:59
Subasta de prueba	17 de noviembre de 2022	14:30
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	18 de noviembre de 2022	14:00
SUBASTA	18 de noviembre de 2022	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	21 de noviembre de 2022	23:59
Firma del Contrato **	22 de noviembre de 2022	19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	25 de noviembre de 2022	19:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	25 de noviembre de 2022	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura. El



presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas. De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II.)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso está respaldado de la siguiente manera:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r máximo a afectar
2022	PGN	CDP 76122 del 2022-09-06 RUBRO C-1301-1000-5-0- 1301009-02	115.968.760	115.968.760
2023		VF 2023 EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	302.965.600
 Valor total presupuesto				418.934.360

SEGUNDO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá a los

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Administrativa

Revisó: Adriana carolina Gómez Méndez/Elsy Reyes Sáenz
Reviso: Sonia Liliana Rojas Acevedo
Proyectó: Julio Nelson Valderrama Blanco